

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FCULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCION No 022 DE 2010

“Por la cual se autoriza cancelación de Carga Académica a un estudiante del programa de Administración de Empresas”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que** el estudiante Jonathan Arrázola Monterroza código 518-1102814077, del Programa de Administración de Empresas, solicitó a este organismo la Cancelación Voluntaria de Matricula.
- Que** el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día martes 25 de mayo del 2010, una vez estudiada la solicitud del estudiante y teniendo en cuenta el Artículo 58 del Acuerdo 001 del 2010.

R E S U E L V E:

- ARTÍCULO 1º** Autorizar la Cancelación de la Carga Académica correspondiente al primer periodo de 2010 del estudiante Jonathan Arrázola Monterroza código 518-1102814077. del programa de Administración de Empresas.
- ARTICULO 2º** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del 2010.

Original firmado por:

WILSON CARDRAZCO PARRA
Presidente

Original firmado por:

CANDELARIA G. NIÑO SOTOMAYOR
Secretaria